



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52879

Minas, 11 de mayo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 085/2022.**

Visto: La licencia concedida a la Edil Tamara Andrade por Resolución N° 079/2022 de fecha 4 de mayo del cte., hasta el 1° de agosto de 2022.

Considerando: Que la misma es integrante de la Comisión Especial “Situación planteada con Federación ANCAP”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Miguel Sanz como integrante de la Comisión Especial “Situación planteada con Federación ANCAP”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifíquese al señor edil designado.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente